

TRANSPORTE MIXTO TRANSDUCUR S.A.

DOMICILIO DUCUR
CANTON Y PROVINCIA: CAÑAR

En la parroquia Ducur a los 28 días del mes de Septiembre del 2015, entre los señores **CEDENTE:** Sr. LUIS HUMBERTO BERMEO CRIOLLO con CI: # 030123815-0, accionista de la compañía **TRANSPORTE MIXTO "TRANSDUCUR S.A."** Con domicilio en la parroquia Ducur, cantón y provincia del cañar, quien tiene a su haber 70 acciones del valor de 1 Dólar cada acción y por otra parte la **CESIONARIA,** La Sra. MIRIAN ELIZABETH MUÑOS NIETO, con CI: # 092360213-0

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES,** de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad que interviene cede a favor de la Sra. **MIRIAN ELIZABETH MUÑOS NIETO, 70 acciones** es decir su totalidad, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

Para constancia de La trasferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:

Sr. Luis Humberto Bermeo Criollo

CI: 030123815-0

CEDENTE



Sra. Rosa Elena Calle Guamán

CI: 030098171-9

CONYUGE



Sra. Mirian Elizabeth Muños Nieto

CI: 092360213-0

CESIONARIA

